

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 05001 31 05 011 2016 00969 00

En el proceso Ejecutivo Laboral de la referencia, promovido por el señor JOSE GONZALO ACEVEDO BUSTAMANTE en contra de COLPENSIONES E.I.C.E., atendiendo a que mediante auto que antecede, se señaló como fecha para llevar a cabo la audiencia pública de resolución de excepciones y practica de pruebas, el día 28 de mayo de 2021 a la 1:15 p.m., audiencia que se realizaría de manera virtual, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura en atención a la pandemia COVID -19; Sin embargo, por cuanto el expediente está en proceso de digitalización por parte de la Rama Judicial, la audiencia no podrá llevarse a cabo, una vez termine el proceso de digitalización, se fijará nueva fecha para lo más pronto posible.

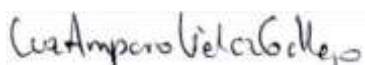
NOTIFÍQUESE



**CARLOS ANDRES VELASQUEZ URREGO
JUEZ**

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 68, fijados en la secretaria de este Juzgado hoy 21 de mayo de 2021 a las 8.00 a.m.



Luz Amparo Vélez Gallego
Secretaria-
ESC.1

Firmado Por:

CARLOS ANDRES VELASQUEZ URREGO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d489c531b6454d2c30e779caaf29da80246d287fe78356d16f939dfce7c
9030e**

Documento generado en 20/05/2021 03:26:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>